



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	MAYERLY CECILIA RINCÓN PÉREZ
DEMANDADO:	EDGAR DANIEL TORO GELVES
RADICACIÓN:	2019-00008
PROVIDENCIA:	N° 2149
ASUNTO:	OFICIAR

El proceso ingreso al despacho para precisar la orden de pago de que trata la providencia del 16 de junio de 2023. En consecuencia, se ordena **OFICIAR** al **PAGADOR DE LA POLICÍA NACIONAL** para que proceda de conformidad, consignando el valor de la cuota alimentaria en favor del menor NICOLAS ANDRES TORO RINCON, directamente en la cuenta de ahorros No. 4682040902 de SCOTIABANK COLPATRIA S.A, cuya titular es la señora MAYERLY CECILIA RINCÓN PÉREZ. Por secretaria, dejar las constancias de rigor.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia emitida el 11 de junio de 2022, donde se ordeno el descuento de tal concepto, al salario que devengue el señor EDGAR DANIEL TORO GELVES y consignadas en la cuenta de la demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ. NOTIFICACIÓN POR ESTADO (Art, 295 del C.G.P.) Bogotá D.C., hoy 10 de julio de 2023, se notifica esta providencia en el ESTADO No. 30 Secretaria: _____ LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA
